

Comité Asesor sobre Observancia

Decimoséptima sesión
Ginebra, 4 a 6 de febrero de 2025

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la propiedad intelectual (PI) realizadas por la División de Fomento del Respeto por la PI de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el período comprendido entre febrero y diciembre de 2024. Las actividades se ajustaron a los objetivos definidos en el Programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025, así como en la Recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo. Las actividades respondieron a las peticiones de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros, teniendo también debidamente en cuenta las recomendaciones 1, 3, 6, 10 a 14 y 17 de la Agenda para el Desarrollo, y fomentaron la cooperación con las organizaciones asociadas y con el sector privado, de conformidad con la recomendación 40 de la Agenda para el Desarrollo, a fin de asegurar una mayor cohesión de las políticas internacionales y una mayor integración de la problemática del desarrollo en las actividades conjuntas.

2. El objetivo del pilar estratégico 2 de la OMPI (Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la PI)¹ es que la OMPI ejerza como foro mundial para el intercambio de ideas y mejores prácticas. También prevé alianzas y planteamientos de múltiples partes interesadas para encarar los complejos desafíos mundiales en los que la PI tiene cabida. El resultado previsto 2.3 (Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI) recalca la importancia de fomentar el respeto por la PI como parte integrante de los ecosistemas de la

¹ Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, disponible en https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=541373.

PI y como esfera de interés permanente para la OMPI. La labor de la OMPI en esa esfera consiste en aplicar un planteamiento amplio y holístico con el objeto de aumentar la sensibilización sobre la importancia de respetar la PI entre las comunidades, las empresas y las personas, incluidas las personas jóvenes.

3. El resultado previsto 2.3 tiene un objetivo general y de carácter intersectorial, cuya finalidad es la creación de un entorno propicio que promueva el respeto por la PI de manera sostenible y fortalezca las capacidades en los Estados miembros para ejercer la observancia eficaz de los derechos de PI, teniendo en cuenta los intereses socioeconómicos y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. El objetivo del resultado previsto 2.3 cuenta con el respaldo de varias entidades de la OMPI, y muchas de las actividades que se exponen a continuación se beneficiaron de una estrecha colaboración interna, en particular con la Unidad de Apoyo de Audio y Video; la División de Derecho de Autor; la División de Gestión de Derecho de Autor; la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas; las Divisiones de África, los Países Árabes, América Latina y el Caribe, los países menos adelantados, y los países en transición y los países desarrollados; la División de Relaciones Exteriores; la División de Bases Mundiales de Datos; la División de Información y Difusión por Medios Digitales, la División de Noticias y Medios de Comunicación, la División de Conocimientos Tradicionales; la Academia de la OMPI; la Oficina de la OMPI en el Brasil; el Instituto Judicial de la OMPI; la Oficina de la OMPI en Nigeria y la Oficina de la OMPI en Singapur.

4. En los apartados siguientes se enumeran las actividades llevadas a cabo por la División de Fomento del Respeto por la PI para fomentar el respeto por la PI. No se pretende ofrecer un informe exhaustivo de todas las actividades de la OMPI al respecto, pues hay otras entidades de la Organización que también han aportado contribuciones en el marco del resultado previsto 2.3. El apartado I se centra en la asistencia prestada a los Estados miembros de la OMPI en los ámbitos de la asistencia legislativa y la creación de capacidades; en el apartado II se describen la cooperación y la coordinación entre la OMPI y otras organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales (OIG y ONG), así como con el sector privado; el apartado III abarca las actividades relacionadas con la sensibilización y, por último, en el apartado IV se aborda la labor de la División en materia de sistemas estratégicos de cooperación para luchar contra la falsificación, incluida la plataforma WIPO ALERT.

5. En el sitio web de la OMPI está disponible la información actualizada periódicamente de las actividades de la División de Fomento del Respeto por la PI:
<https://www.wipo.int/es/web/respect-for-ip/activities/current.html>.

I. ASISTENCIA LEGISLATIVA Y CREACIÓN DE CAPACIDADES

6. Durante el período objeto de examen, la División de Fomento del Respeto por la PI recibió numerosas solicitudes de asesoramiento y asistencia legislativos por parte de los Estados miembros en lo que respecta a la creación de capacidades dirigidas a fomentar el respeto por la PI y la observancia de los derechos de PI.

7. Con respecto al asesoramiento legislativo, la División de Fomento del Respeto por la PI se centró en analizar la compatibilidad de la legislación en vigor o en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo también debidamente en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporados en dicho Acuerdo. La OMPI presta asesoramiento legislativo de carácter

confidencial a los Estados miembros que lo soliciten.² Durante el período objeto de examen, la División de la OMPI de Fomento del Respeto por la PI brindó asistencia legislativa a 10 Estados miembros en el proceso de reforma o adopción de las leyes pertinentes para la observancia efectiva de la PI, en consonancia con la parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

8. En el ámbito de la creación de capacidades, la OMPI organizó los siguientes talleres, seminarios y coloquios en los ámbitos internacional, nacional y regional para abordar de forma integral la observancia de la PI y el fomento del respeto por esta:³

- Taller nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y miembros del poder judicial, Lusaka (Zambia), 26 y 27 de marzo de 2024: La OMPI organizó el taller a petición del Organismo de Registro de Patentes y Empresas de Zambia (PACRA), y lo hizo en colaboración con la División para África de la OMPI. Su objetivo era fortalecer la capacidad de las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley y el poder judicial en cuestiones pertinentes relativas a la observancia de la PI. La División de Fomento del Respeto por la PI realizó presentaciones relativas a su trabajo, una visión general del marco jurídico internacional para la observancia de los derechos de PI (parte III del Acuerdo sobre los ADPIC), las actitudes de los consumidores respecto de la piratería y los productos falsificados y la eliminación de los productos infractores de los derechos de PI. En el taller tomaron parte unos 30 funcionarios nacionales e internacionales encargados del cumplimiento de la ley (fiscales, consultores especializados en investigación y observancia en materia de PI y magistrados), algunos de los cuales presentaron ponencias sobre diversos aspectos relacionados con la observancia de la PI.
- Taller nacional sobre la resolución judicial y el enjuiciamiento penal de causas relativas a las marcas en Egipto, en línea, 1, 2, 8, 15 y 16 de mayo de 2024: El taller, organizado por la OMPI y el Ministerio de Justicia de la Región Árabe de Egipto, tenía por fin mejorar la capacidad de los jueces y los fiscales egipcios al tiempo que destacaba la importancia de la observancia de los derechos de marca. Las sesiones se centraron en temas esenciales para la observancia de los derechos de marca, incluidos los procedimientos de resolución judicial, las infracciones en Internet, las resoluciones judiciales, el enjuiciamiento y la confluencia con otras instancias, como la Política Uniforme de la OMPI de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio y los mecanismos de solución alternativa de controversias facilitados por intermediarios. La División de Fomento del Respeto por la PI participó con una presentación titulada *Enjuiciamiento de la infracción de los derechos de marca*. El acto contó con la participación de unos 60 asistentes, incluidos jueces, fiscales y otros peritos judiciales.
- Simposio internacional sobre la observancia del derecho de autor, Hanoi (Viet Nam), 17 a 21 de junio de 2024: El simposio, que forma parte del plan de trabajo del Fondo Fiduciario para el Fomento del Respeto por el Derecho de Autor y los Derechos Conexos (FIT-RoK/BRIP) para 2023-2024, fue organizado por la OMPI en colaboración con la Oficina de Derecho de Autor de Viet Nam y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea, con la cooperación del Organismo Surcoreano de Protección de los Derechos de Autor (KCOPA) y la

² Para obtener información más detallada, véase Secretaría de la OMPI (2017), *La Asistencia Legislativa Prestada por la OMPI en la Esfera de la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual* (documento WIPO/ACE/12/14), disponible en http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=372936.

³ Para obtener información más detallada, véase Secretaría de la OMPI (2016), *La OMPI y el Fomento del Respeto por la PI: las Actividades de Capacitación y de Fortalecimiento de Capacidades* (documento WIPO/ACE/11/10), disponible en http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=340916.

Organización Mundial del Comercio (OMC). El programa, elaborado en consulta con la Oficina de Derecho de Autor de Viet Nam y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea, consistió en un curso intensivo de una semana de duración dedicado a los marcos jurídicos internacionales y nacionales y brindó la oportunidad de presentar experiencias y mejores prácticas de todo el ecosistema de observancia de la PI, incluidos los procedimientos administrativos y judiciales y las perspectivas de los sectores creativos. La mayoría de los participantes procedía de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), así como de las regiones de África (Kenya y Zimbabwe), América Latina (Brasil y México), Asia y el Pacífico (India) y los países árabes (Jordania). A ellos se sumaban los 12 participantes de Viet Nam. En el simposio se presentaron experiencias nacionales de todas las jurisdicciones representadas. Entre los 21 ponentes del programa había dos funcionarios de la OMPI, oradores procedentes del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea, la Oficina de Derecho de Autor de Viet Nam, el KCOPA y la OMC, y también integrantes de la comunidad académica, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley procedentes de varios Estados miembros, expertos y representantes de partes interesadas del sector privado.

- Taller subregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios de aduanas, investigadores policiales y fiscales, San José (Costa Rica), 22 a 24 de julio de 2024: En el taller se examinaron cuestiones de actualidad en materia de investigación y enjuiciamiento de delitos de PI en los países participantes, como el marco jurídico para la adopción de medidas en frontera y la responsabilidad penal en la región; consideraciones prácticas a la hora de investigar y enjuiciar delitos de PI y para la observancia de la PI en las fronteras; la observancia de la PI en el entorno digital, incluido un estudio de caso de emblemas falsificados de automóviles; el almacenamiento y la eliminación de productos que infringen la PI y la cooperación entre entidades gubernamentales y entre los sectores público y privado, también a escala internacional. El objetivo del taller era inculcar a los participantes el valor de la protección y la observancia de los derechos de PI para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; impartir formación sobre las vías de recurso ante infracciones de la PI y medidas de observancia de la PI, con especial atención a la labor de los funcionarios de aduanas, los fiscales y los investigadores policiales y debatir estrategias para una cooperación nacional e internacional eficaz con el fin de velar por la observancia de los derechos de PI y fomentar el respeto por la PI.
- Seminario web subregional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual (PI) para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y miembros del poder judicial, en línea, 3 y 4 de septiembre de 2024: El taller en línea fue organizado por la OMPI y la Comisión Económica Euroasiática (CEE) para debatir el alcance y los efectos de la falsificación y la piratería entre los miembros del poder judicial y los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de los Estados miembros de la CEE, al tiempo que se fortalecía su capacidad en materia de observancia de la PI. El objetivo del taller era inculcar a los participantes el valor de la protección y la observancia de los derechos de PI para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; impartir formación sobre las vías de recurso ante infracciones de los derechos de PI y medidas de observancia de la PI, con especial atención a la labor de los funcionarios de aduanas, los fiscales y los investigadores policiales y debatir estrategias para una cooperación nacional e internacional eficaz con el fin de velar por la observancia de los derechos de PI y fomentar el respeto por la PI.
- Seminario subregional sobre observancia para fiscales, funcionarios de aduanas e investigadores policiales especializados en PI, Puerto España (Trinidad y Tabago), 28 y 29 de octubre de 2024: El seminario, organizado en colaboración con la

Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago (TTIPO) y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y auspiciado por la División de Aduanas e Impuestos Especiales, reunió a 46 funcionarios de aduanas, investigadores policiales y fiscales de toda la región del Caribe. Más de una docena de especialistas en materia de observancia contribuyeron al seminario, que proporcionó una introducción exhaustiva de las dificultades que surgen en cada fase del proceso de observancia de la PI, incluidas la aplicación de las medidas fronterizas, las investigaciones, los enjuiciamientos y las resoluciones judiciales, con especial atención a los casos prácticos que plantea el entorno digital, la cooperación interinstitucional y la sensibilización. Asimismo, todos los miembros del Grupo de Trabajo contra el Comercio Ilícito de Trinidad y Tabago tuvieron oportunidad de reunirse presencialmente por primera vez y de destacar la importancia de la cooperación a la hora de hacer frente a las dificultades que plantean los delitos de PI. También se llevó a cabo una sesión de divulgación en una escuela secundaria local para presentar a los estudiantes de 14 años los aspectos fundamentales de la PI, y se hizo hincapié en la protección de las obras creativas y en la importancia de respetar los derechos de PI de los demás.

- *Seminario nacional para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, magistrados, jueces y fiscales*, Belice (Belice), 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024; En el seminario, organizado en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Belice (BELIPO), se ofreció una introducción al marco jurídico nacional e internacional que sustenta la observancia de la PI, se presentaron la función de las aduanas y los retos que afrontan para lograr la observancia de los derechos de PI en la frontera, se expusieron los elementos clave de la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de PI y se brindó un amplio panorama de las cuestiones que se plantean tanto en el procedimiento civil como en el penal. El programa se centró en la función del poder judicial, y se utilizó jurisprudencia comparada pertinente para ilustrar conceptos esenciales en la resolución judicial de causas relativas a la PI. Asistieron al seminario 27 participantes en representación de BELIPO, el Departamento de Aduanas de Belice, el Departamento de Policía de Belice, la Oficina de Dirección del Ministerio Público, el Instituto de Arqueología, la Magistratura y el Poder Judicial de Belice.
- *Seminario subregional sobre la observancia de la propiedad intelectual para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley procedentes de países seleccionados de habla árabe de África*, El Cairo (Egipto), 3 a 5 de diciembre de 2024: El seminario fue organizado en cooperación con el Organismo de Propiedad Intelectual de Egipto (EGIPA), la Universidad del Nilo y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). En él se abordaron cuestiones de actualidad relacionadas con el fomento del respeto por la PI y se hizo hincapié en la observancia de la PI en el entorno digital, en la investigación y en el enjuiciamiento de los delitos de PI, así como en la observancia en las fronteras y en la cooperación regional entre los países del norte de África. Entre los aspectos más destacados cabe citar 15 interesantes ponencias, una sesión dinámica dedicada a una mesa redonda y una exposición de media jornada de duración a cargo de titulares de derechos de PI, que fomentaron un valioso intercambio de conocimientos y debates estratégicos. Aproximadamente 50 participantes asistieron al seminario, incluidos 13 procedentes de países seleccionados de habla árabe de África (Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez) cuya presencia fue financiada por la OMPI. También tomaron parte otros 37 representantes de diversas entidades gubernamentales y privadas de Egipto, entre ellos fiscales, funcionarios de aduanas, profesores y expertos en PI.
- *Proyecto conjunto de la OMPI y SAIP IMPACT para el fortalecimiento de capacidades: Taller nacional sobre la observancia de la propiedad intelectual para*

inspectores del mercado, Riad (Arabia Saudita), 8 y 9 de diciembre de 2024: La OMPI organizó el taller en colaboración con la Autoridad Saudita de Propiedad Intelectual (SAIP) como parte del proyecto IMPACT.⁴ Una vez completados los cursos en línea requeridos, el grupo de 25 inspectores del mercado de SAIP asistió al taller presencial, que fue planificado en consulta con SAIP para satisfacer las necesidades de los participantes y estaba en consonancia con el marco jurídico nacional de la Arabia Saudita. Por consiguiente, en el taller se abordaron cuestiones de actualidad relacionadas con la observancia de la PI, con especial atención a la mejora de los conocimientos y las capacidades de los participantes de SAIP en su trabajo como inspectores del mercado, y se incluyeron dos situaciones de formación práctica relativas a la investigación de la falsificación de marcas. Al final del taller se realizó una prueba para evaluar el nivel de conocimientos y capacidades adquiridos. Los participantes afirmaron que el taller, y el proyecto IMPACT en general, fueron especialmente útiles para mejorar los conocimientos y capacidades necesarios para desempeñar sus funciones como inspectores del mercado y detectar oportunidades para futuras investigaciones de delitos de PI.

9. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en los programas de formación para funcionarios del gobierno y profesores de PI y realizó varias presentaciones a estudiantes universitarios. Se realizaron presentaciones sobre la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI durante la visita de estudio a la OMPI de los estudiantes del programa de Maestría en Derecho de PI, impartida conjuntamente con la Universidad de Turín (28 de mayo de 2024); el Programa Ejecutivo de la OMPI y la OMC sobre cuestiones de PI dirigido a altos funcionarios gubernamentales (10 de junio de 2024); el curso de verano sobre PI impartido conjuntamente por la OMPI y la Universidad de Ginebra (UNIGE) (25 de junio de 2024); el curso de verano de la OMPI y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (31 de julio de 2024); el Programa de Certificación en Derecho de Sociedades, en colaboración con la Universidad Iberoamericana de México (9 de noviembre de 2024) y el *Seminario web de la OMPI: Programa sobre búsqueda de patentes, presentación de solicitudes y observancia*, en colaboración con la Panjab University (13 de noviembre de 2024).

II. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

10. En línea con los objetivos establecidos en el *Programa de trabajo y presupuesto para 2024/25* y la *Recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo*, la División de Fomento del Respeto por la PI prosiguió con su cooperación internacional eficaz y sistemática sobre un enfoque equilibrado y transparente con respecto a la observancia de la PI y el fomento de su respeto, centrándose en aumentar la cohesión en materia de políticas internacionales y en evitar la duplicación del trabajo.

11. A continuación, se indican las actividades pertinentes:

- *Reunión y seminario de representantes del sector público organizada por el Observatorio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO): Dificultades para la observancia en el futuro*, Lieja (Bélgica), 20 a 22 de febrero de 2024: La reunión y el seminario fueron organizados por la EUIPO y reunieron a funcionarios de las autoridades nacionales encargadas de la observancia de los 27 Estados miembros de la Unión Europea (UE) y de otros Estados invitados (como los Estados miembros del Espacio Económico Europeo y Suiza), instituciones pertinentes de la UE y organizaciones internacionales, incluida la OMPI. El objetivo del acto era debatir acerca de la labor en curso del Observatorio relativa a la aplicación de la PI y presentar la información y los avances más recientes, como un

⁴ https://www.wipo.int/edocs/mdocs/enforcement/es/wipo_ace_17/wipo_ace_17_18.pdf.

estudio sobre las repercusiones de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la estrategia de promoción de la EMPACT y la Ley de Servicios Digitales. Hasta 14 oradores realizaron presentaciones, y al evento asistieron 75 participantes de los sectores público y privado.

- *Comité de Licencias de Derecho de Autor de la Licensing Executives Society Internacional (LESI): “La observancia del derecho de autor en el entorno digital”*, en línea, 22 de febrero de 2024: En el acto, organizado por la Licensing Executives Society International (LESI), se ofreció una perspectiva general de la observancia del derecho de autor en el entorno digital y se examinó el marco jurídico internacional que permite luchar contra las infracciones del derecho de autor en Internet. La División de Fomento del Respeto por la PI realizó una presentación sobre la importancia de que la observancia de los derechos de PI se lleve a cabo de forma equilibrada. En la sesión también se examinaron las formas más habituales de piratería en Internet mediante el análisis de casos de alto perfil y se propusieron soluciones para luchar contra esa práctica.
- *Séptima cumbre anual sobre estrategia de protección de marcas*, East Lansing (Michigan, Estados Unidos de América), 12 a 14 de marzo de 2024: En la cumbre, organizada por el Centro de Protección de Productos y de Lucha contra la Falsificación (A-CAPP) de la Universidad Estatal de Michigan, se examinó el complejo tema de la falsificación de marcas desde perspectivas prácticas, viables y académicas y se fomentó la colaboración con profesionales y comunidades que trabajan en la protección de marcas en todo el mundo. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en la mesa redonda *Mejores prácticas en estrategias de protección mundial de marcas: investigaciones en línea y fuera de línea*. En otras mesas redondas se trataron cuestiones como la inteligencia artificial (IA) y la observancia, las tendencias de comercio electrónico y de las redes sociales, los cambios legislativos para luchar contra la falsificación, la protección de marcas y las dificultades y mejores prácticas para recabar las pruebas necesarias en la lucha contra la falsificación en el ámbito internacional. Durante la cumbre, los investigadores del A-CAPP presentaron su encuesta mundial contra la falsificación de 2023, dirigida a los consumidores.
- *Grupo de trabajo de la OCDE para la lucha contra el comercio ilícito: Primera reunión plenaria*, París (Francia), 4 y 5 de abril de 2024: La reunión, que corrió a cargo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sirvió de plataforma para que funcionarios de aduanas y de las fuerzas del orden, organizaciones no gubernamentales (ONG), representantes del sector privado e integrantes de la comunidad académica examinaran los datos más recientes sobre el comercio ilícito y estudiaran soluciones avanzadas en materia de políticas para luchar contra él. Durante la reunión, las delegaciones debatieron medidas como el seguimiento y la localización de productos mediante soluciones digitales rentables, la adopción de normas abiertas y reconocidas a escala internacional, la intensificación de la cooperación internacional y la aplicación de sanciones para disuadir el comercio ilícito. El programa constaba de seis sesiones y reunió a representantes de numerosos países, del mundo académico, del sector privado y de organizaciones internacionales.
- *Reunión anual de la Red Europea de Lucha contra la Falsificación (REACT)*, Ámsterdam (Países Bajos), 18 y 19 de abril de 2024: La reunión anual, organizada por la REACT, se centró en las recientes reformas legislativas en la UE y en cuestiones esenciales para el mandato de la División de Fomento del Respeto por la PI, como los mecanismos de cooperación voluntaria para luchar contra las infracciones en las plataformas en línea, las pruebas para enjuiciar las infracciones en línea, los procedimientos de registro aduanero y las oportunidades de

automatización, así como en la eliminación y destrucción de productos falsificados de forma inocua para el medio ambiente. El programa también incluía información actualizada sobre los litigios en curso, las tendencias en la observancia aduanera y el uso de herramientas de IA para la observancia en línea y el procesamiento de inteligencia.

- *Mesa redonda entre sesiones de la Universidad Metropolitana de Londres sobre infracciones de los derechos de PI en la televisión por Internet*, Londres (Reino Unido), 25 de abril de 2024: La mesa redonda, organizada por la Universidad Metropolitana de Londres, se centró en la infracción de los derechos de PI en Internet, con especial atención a la infracción de contenidos audiovisuales en Europa. La División de Fomento del Respeto por la PI hizo una presentación sobre la perspectiva económica y política que comprendía un debate en profundidad sobre WIPO ALERT y su función en la lucha contra la piratería que infringe el derecho de autor en Internet mediante el enfoque centrado en seguir la pista al dinero. La División también ofreció una breve descripción general de sus planes para poner a prueba el concepto WIPO ALERT-PAY. Otros participantes en la mesa redonda describieron el papel de sus respectivas organizaciones y empresas en el ámbito de la piratería digital y la IA. Asistieron a la mesa redonda unos 15 participantes en representación de titulares de derechos, el mundo académico, los organismos encargados del cumplimiento de la ley y diversas organizaciones intergubernamentales.
- *Foro sobre delitos de Propiedad Intelectual (PI)*, Yakarta (Indonesia), 6 y 7 de mayo de 2024: El foro fue organizado por la Dirección General de Propiedad Intelectual de Indonesia (DGIP) con el objetivo de ofrecer una plataforma para que las partes interesadas deliberaran acerca de los últimos avances en materia de protección y observancia de la PI en Indonesia. La División de Fomento del Respeto por la PI presentó una ponencia durante una sesión sobre las mejores prácticas de observancia de la PI para proteger y aumentar la inversión. El foro atrajo a representantes de organismos gubernamentales (principalmente, de aduanas), titulares de derechos, bufetes de abogados y representantes de asociaciones empresariales de Indonesia.
- *Comisión Mundial de Propiedad Intelectual de la Cámara de Comercio Internacional*, híbrida (París (Francia) y en línea), 6 y 7 de mayo de 2024: La reunión fue organizada por la Comisión Mundial de Propiedad Intelectual de la Cámara de Comercio Internacional, con el objetivo de brindar a los sectores interesados privados miembros de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) un foro mundial sobre todos los aspectos de la PI y las políticas de innovación. La División de Fomento del Respeto por la PI presentó información y experiencias de la OMPI en la esfera de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI. El programa incluía sesiones dedicadas a la infracción de la PI, información actualizada sobre la Ley de Servicios Digitales, debates sobre el Derecho de los diseños y la hoja de ruta en materia de PI de la CCI y el programa de trabajo de la Comisión.
- *Reunión anual de la INTA 2024*, Atlanta (Estados Unidos), 18 a 23 de mayo de 2024: La reunión fue organizada por la Asociación Internacional de Marcas (INTA) y atrajo a más de 10 000 participantes de todo el mundo que presentaron sus experiencias sobre todos los aspectos del Derecho de marcas y para contactar con otros profesionales en la materia. La División de Fomento del Respeto por la PI asistió como parte de la delegación de la OMPI y participó en varias actividades organizadas por el Comité de Lucha contra la Falsificación de la INTA. En particular, la División realizó su labor en la lucha contra la piratería y la falsificación, gracias a herramientas como WIPO ALERT, el nuevo proyecto piloto WIPO ALERT-

PAY, el Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) y el Sistema de Automatización del Registro e Información Aduaneros.

- Reunión mundial sobre piratería digital, Lyon (Francia), 29 a 31 de mayo de 2024: Organizada por la Unidad de delitos de PI y piratería digital de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) como parte de su iniciativa contra la piratería en línea (I-SOP), su finalidad era fomentar los debates, intercambiar ideas y analizar estrategias de funcionamiento para luchar contra la piratería digital. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en una mesa redonda sobre los marcos jurídicos y las dificultades que plantea la piratería digital. Entre otras cuestiones, también se abordaron las amenazas que plantea la piratería digital, las aplicaciones infractoras, la piratería de código fuente, la función de los proveedores de alojamiento, los métodos principales para cometer el delito de piratería musical, la piratería deportiva, la piratería de bibliotecas electrónicas y el fortalecimiento de capacidades, las herramientas y los recursos para llevar a cabo las investigaciones. El público principal estaba formado por altos funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y especializados en investigaciones relativas a la piratería digital, así como representantes de organizaciones internacionales y de la industria, además de otras partes interesadas de todo el mundo.
- Segundo Simposio internacional sobre protección y observancia de la propiedad intelectual, híbrido (Nairobi (Kenya)) y en línea, 5 y 6 de junio de 2024: El simposio fue organizado por la Entidad para la Lucha contra la Falsificación de Kenya, en colaboración con el Ministerio de Inversiones, Comercio e Industria de Kenya. El objetivo del evento era reunir a las partes interesadas de todo el mundo para afrontar los acuciantes desafíos que plantea la falsificación y examinar estrategias de colaboración para salvaguardar la salud y la seguridad públicas mediante sólidos mecanismos de protección y observancia de la PI. La División de Fomento del Respeto por la PI hizo una presentación sobre cooperación y colaboración internacional, estrategias para combatir la falsificación y la piratería en línea e iniciativas de fortalecimiento de capacidades y programas de formación. Un total de 21 ponentes hicieron presentaciones ante unos 300 participantes, entre los que se encontraban representantes de organizaciones internacionales, autoridades nacionales de PI y reguladoras, el sector privado, expertos jurídicos y académicos.
- Segunda reunión del Consejo Consultivo de la Administración de Aduanas de Dubái, en línea, 25 de junio de 2024: La reunión fue organizada por el Consejo Consultivo de la Administración de Aduanas de Dubái con el objetivo de brindar una plataforma para apoyar la inversión y el comercio en Dubái. La División de Fomento del Respeto por la PI presentó una ponencia sobre la importancia de la observancia de la PI y la función de la OMPI. Otros tres oradores hicieron presentaciones, entre ellos el Director General de la Federación Internacional de Asociaciones de Expedidores de Carga (FIATA) y expertos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional. A la reunión asistieron unos 40 participantes, entre los que se encontraban miembros de la junta directiva de grupos empresariales.
- Taller internacional de la Red Europea de Fiscalías de la Propiedad Intelectual (EIPPN) y la OMPI sobre el enjuiciamiento de delitos contra la PI: experiencias extraídas a escala mundial en el enjuiciamiento de delitos contra la PI, Ginebra (Suiza), 12 y 13 de septiembre de 2024: El taller, acogido por la OMPI y organizado conjuntamente con la EUIPO y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust), reunió a 19 ponentes y 58 participantes de todo el mundo que debatieron sobre las dificultades que plantea el enjuiciamiento de los delitos de PI, incluidos los casos de delincuencia grave y organizada contra la PI. . La EIPPN, bien afianzada, unió fuerzas por primera vez con la OMPI para ampliar la red a fiscales de países ajenos a la UE y de países con los que no colabora Eurojust. El

programa trató temas tan importantes como las medidas legislativas de ámbito penal que cabe aplicar en los casos de delincuencia grave y organizada contra la PI, el enjuiciamiento de la piratería y las perspectivas del sector privado acerca del enjuiciamiento de los delitos de PI, y abordó diversas experiencias nacionales y estudios sobre los delitos de PI.

- *Decimoséptima conferencia internacional sobre la aplicación de la ley en el ámbito de la delincuencia contra la propiedad intelectual*, Willemstad (Curaçao), 23 de septiembre de 2024: La conferencia fue organizada conjuntamente por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el Gobierno de Curaçao y el operador de zonas de libre comercio Curinde bajo el lema “Reducir el daño” y se centró en coordinar respuestas, armonizar recursos y aprovechar oportunidades en el contexto de las zonas de libre comercio y la seguridad de la cadena de suministro. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en una mesa redonda titulada “La colaboración con el poder judicial para maximizar las repercusiones contra los delitos de PI”.
- *Décima edición de MASGRADE (2024)*, híbrida (Nueva Delhi (India) y en línea), 25 de septiembre de 2024: El acto se centró en la lucha contra la falsificación y la piratería, con especial énfasis en las perspectivas y soluciones socioeconómicas y en la función esencial de la colaboración y la coordinación internacionales en la lucha contra el contrabando y la falsificación. La División de Fomento del Respeto por la PI realizó presentaciones en las sesiones tituladas “El avance de las estrategias internacionales y el fomento de la vigilancia unificada: la colaboración multilateral para luchar contra el comercio ilícito” y “Las nuevas fronteras tecnológicas: dificultades y oportunidades para contrarrestar el comercio ilícito ante la evolución tecnológica”. Alrededor de 250 participantes asistieron presencialmente al acto, que también contó con participantes en línea.
- *Diálogo de política internacional: “Reforzar la protección de los derechos de PI contra la falsificación en línea: problemas y soluciones en la era digital”*, Milán (Italia), 23 de octubre de 2024: El acto fue organizado conjuntamente por la Oficina Italiana de Patentes y Marcas (UIBM), la Asociación Italiana para la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual (INDICAM) y la INTA. Más de 190 participantes procedentes de instituciones públicas, organismos encargados del cumplimiento de la ley, plataformas de comercio electrónico, empresas tecnológicas, marcas y despachos privados, asistieron presencialmente o en línea para debatir acerca de las dificultades y las estrategias en la lucha contra la infracción de la PI en línea. La División de Fomento del Respeto por la PI presentó una ponencia sobre los sistemas estratégicos de la OMPI para luchar contra la venta de productos falsificados y la piratería a través de Internet. El programa promovió el diálogo intersectorial y permitió a los participantes intercambiar ideas, estrategias y prácticas fundamentales para mejorar la observancia de la PI.
- *Tercera conferencia árabe sobre propiedad intelectual*, Casablanca (Reino de Marruecos), 30 de octubre de 2024: La conferencia estuvo a cargo de la Organización Árabe del Desarrollo Administrativo, en colaboración con la Asociación de Propiedad Intelectual de los Emiratos (EIPA) y la Universidad Egipcio-Japonesa de Ciencia y Tecnología, y sirvió de valiosa plataforma para el diálogo sobre la observancia de la PI. La División presentó ponencias en las sesiones tituladas “Las nuevas fronteras tecnológicas: dificultades y oportunidades para contrarrestar el comercio ilícito ante la evolución tecnológica”; “Fomentar el respeto por la PI: un planteamiento equilibrado en relación con la observancia de la PI” y “La importancia de la observancia de la PI”. A las sesiones de la conferencia asistieron funcionarios gubernamentales de la región y las principales partes interesadas en la observancia de la PI, y en ellas se subrayó el compromiso de la

División de fomentar la cooperación y fortalecer las relaciones entre la OMPI, la Liga Árabe y diversas ONG.

- Reunión de coordinación con asociaciones del sector privado sobre la observancia de la PI, 5 de noviembre de 2024: El objetivo de la reunión, organizada por la División de Fomento del Respeto por la PI, era profundizar en el conocimiento de la labor realizada por el sector privado en el ámbito de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI; obtener información y extraer enseñanzas de las experiencias del sector privado en materia de observancia de la PI y fomento del respeto por la PI y examinar las posibilidades de seguir reforzando la cooperación entre la OMPI y el sector privado, incluido el apoyo que la OMPI puede prestar al sector privado en el ámbito de la observancia de la PI. Un total de 20 representantes de asociaciones del sector privado presentaron información sobre las nuevas dificultades, soluciones e iniciativas en curso en el ámbito de la observancia de la PI, se refirieron a las nuevas herramientas tecnológicas para luchar contra las infracciones de PI y destacaron ejemplos provechosos de alianzas entre las esferas pública y privada para la observancia efectiva de la PI.

III. SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO POR LA PI

12. La División de Fomento del Respeto por la PI siguió desarrollando y poniendo a disposición herramientas destinadas a sensibilizar sobre la importancia del respeto por la PI. Durante el período objeto de examen, la División llevó a cabo las actividades de sensibilización de los Estados miembros que se enumeran a continuación.

13. La OMPI siguió ampliando el alcance de su juego educativo en línea, *IP Challenge*, concebido para niños a partir de 11 años, y añadió una adaptación en francés. El juego ya está disponible en siete idiomas: árabe, español, francés, indonesio, inglés, portugués y vietnamita. Los participantes de *IP Challenge* son cuatro jóvenes creadores (una inventora, un compositor, una cineasta y un diseñador de moda), y el juego adopta una visión creativa y atractiva para mostrar a los participantes la importancia de la PI. Las adaptaciones en los siete idiomas están disponibles en la plataforma www.respectforIP.org, y con ellas se refuerza la misión de la OMPI de promover la sensibilización en materia de PI entre el público más joven de todo el mundo.

14. El proyecto conjunto de clubes de PI de la OMPI y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) siguió expandiéndose en 2024 hasta llegar a más de 300 estudiantes y 30 profesores en 15 escuelas de Liberia, Malawi y Zimbabue. El objetivo del proyecto es sensibilizar a los estudiantes de entre 13 y 18 años sobre la PI instruyéndolos sobre la importancia de respetar los derechos de PI en sus comunidades, con el fin de convertirlos en embajadores de la PI.

15. La segunda fase de la prueba del Manual de la OMPI para la realización de encuestas entre los consumidores en Filipinas se completó durante el período objeto de examen. A lo largo de la primera fase se llevó a cabo en todo el país una encuesta de consumidores basada en el Manual para evaluar las actitudes y los comportamientos de los consumidores con respecto a la piratería del derecho de autor, y los resultados se presentaron en la decimoquinta sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) de la OMPI, en septiembre de 2022. La segunda fase consistió en una campaña de sensibilización de los consumidores, de 12 meses de duración, llamada "Alto a la piratería", cuyo objetivo era promover una cultura de respeto por los derechos de PI y reducir la piratería en Filipinas. La imagen de la campaña fue Matteo Guidicelli, un famoso artista y actor que, en calidad de embajador de la PI, protagonizó varios videos para sensibilizar acerca de los daños de la piratería y alentar a los espectadores a respetar el derecho de autor en las redes sociales. La fase final comprende una encuesta posterior a la campaña, que se llevará a cabo en 2025 para evaluar su eficacia en los medios

de comunicación y determinar los posibles cambios en la actitud de los consumidores hacia la piratería.

16. En julio de 2024, la OMPI puso en marcha la campaña digital “Respetar el juego. Respetar los derechos de autor”, para sensibilizar sobre la importancia de acceder a los acontecimientos deportivos a través de canales legales y sobre los perjuicios relacionados con la transmisión ilegal tanto para la industria del deporte como para los consumidores. Esta campaña digital polifacética consistió en un video de 90 segundos publicado en seis idiomas en una página de destino específica de la OMPI⁵ y en las plataformas oficiales de redes sociales de la Organización (Facebook, Instagram, LinkedIn, X y YouTube), así como en una adaptación de 20 segundos del video para su uso publicitario en redes sociales (Facebook, Instagram y X) y anuncios insertados en motores de búsqueda (Google Ads y Baidu). La difusión de la campaña se dirigió específicamente a jóvenes de entre 25 y 34 años y a familias jóvenes, aficionados a múltiples deportes y espectadores habituales en dispositivos inteligentes, y aficionados ubicados en lugares geográficos específicos, como los consumidores más pertinentes determinados en investigaciones publicadas. El plan de distribución estratégica permitió que la campaña generara un total de más de 60,5 millones de visualizaciones en todas las plataformas y más de 171 500 visitas a la página de destino, con un posicionamiento alto en las páginas de resultados de los motores de búsqueda. Los motores de búsqueda representaron el 99 % de todo el tráfico dirigido a la página de destino. La campaña fue financiada por fondos fiduciarios del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea y utilizó material de archivo proporcionado por el Comité Olímpico Internacional (COI), que se puso a disposición en virtud de un memorando de entendimiento.

IV. SISTEMAS ESTRATÉGICOS

17. A partir de la experiencia adquirida en la administración de la plataforma WIPO ALERT, la División de Fomento del Respeto por la PI ha redoblado sus esfuerzos para erigirse en lugar de encuentro de sistemas estratégicos mundiales que faciliten la cooperación intersectorial en la lucha contra la falsificación y la piratería.

18. La plataforma WIPO ALERT siguió evolucionando de manera constante durante el período objeto de examen e incorporó a Malasia como colaborador autorizado, lo que elevó la cifra de colaboradores autorizados a 15.⁶ Se están manteniendo conversaciones con los Estados miembros para intentar que su número aumente. Se han añadido cuatro anunciantes más como usuarios autorizados, lo que eleva la cifra total de esos usuarios a 36. En estos momentos, la plataforma contiene más de 16 000 sitios web piratas, de los cuales siguen activos más de 8 000.⁷

19. En 2024, la División de Fomento del Respeto por la PI también trabajó en la elaboración de una nueva plataforma para luchar contra el comercio en línea de productos falsificados y contra los servicios por suscripción que ofrecen contenido pirateado, a saber, WIPO ALERT-PAY. La nueva plataforma permitirá a los titulares de derechos poner a disposición de los proveedores de pago información sobre sitios web que se dedican principalmente a ofrecer o vender productos falsificados o servicios por suscripción que ofrecen contenido pirateado. De ese modo, los proveedores de pago podrán decidir si la información justifica la cancelación de la cuenta comercial con arreglo a la política vigente por la que se rige el uso de sus sistemas de

⁵ Véase “Lucha contra el *streaming* ilegal de eventos deportivos” en <https://www.wipo.int/es/web/sports/broadcasting/illegal-streams>.

⁶ Brasil, Ecuador, España, Federación de Rusia, Filipinas, Grecia, Italia, Japón, Lituania, Malasia, México, Perú, República de Corea, Ucrania y Uzbekistán.

⁷ En contraposición a los dominios sin conexión o estacionados.

pago. Para comprobar la viabilidad y la eficacia de esta estrategia se ha puesto en marcha una fase piloto con un grupo de titulares de derechos y de proveedores de pago.

20. Al mismo tiempo, la División de Fomento del Respeto por la PI ha colaborado estrechamente con la División de la OMPI de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI para concebir y poner en práctica el prototipo del Sistema de Información y Registro Aduanero de la OMPI. Los Estados miembros podrán personalizar el sistema para aplicarlo en el ámbito nacional, lo que facilitará el registro y la verificación de los derechos de PI por parte de las autoridades aduaneras y permitirá una observancia más eficiente y eficaz de la PI en frontera. El sistema utiliza las capacidades de *software* existentes del conjunto de programas informáticos de la OMPI, el grupo de aplicaciones de *software* que contribuye a la gestión de los derechos de PI, y que se utiliza actualmente en más de 90 Estados miembros.⁸ El Sistema de Información y Registro Aduanero fue elaborado tras una encuesta sobre los sistemas de registro aduanero existentes en 19 Estados miembros de la OMPI realizada en 2023, cuyos resultados⁹ se presentaron en la decimosexta sesión del ACE. El diseño y desarrollo del Sistema de Información y Registro Aduanero comenzó a principios de 2024 y en el segundo semestre de 2024 se creó un grupo piloto de usuarios para velar por que dicho sistema atienda las necesidades prácticas y técnicas de los Estados miembros. El grupo piloto de usuarios está compuesto por siete Estados miembros y un Estado no miembro, participantes todos ellos en la encuesta de 2023. La Organización Mundial de Aduanas (OMA) también es miembro del grupo de usuarios y aporta su experiencia en el ámbito de las actuaciones en el marco del Derecho de aduanas. Cabe esperar que el Sistema de Información y Registro Aduanero esté disponible para su aplicación por parte de los usuarios piloto a finales de 2025, y para su puesta en marcha general por los Estados miembros en 2026.

[Fin del documento]

⁸ Véase https://www.wipo.int/documents/d/ip-office-business-solutions/docs-en-business_solutions.pdf (enero de 2025). Se puede consultar más información relativa a las soluciones informáticas que ofrece la OMPI para las oficinas de PI en <https://www.wipo.int/es/web/ip-office-business-solutions>.

⁹ Documento WIPO/ACE/16/4, disponible en https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=625791.